

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION N° 2016000039.**

FECHA: 8 de noviembre de 2016.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

HORA: 09:48 🕒

SESION: Ordinaria

ASISTEN:

Antonio Puerto García	Alcalde - Presidente	EUPV:AC
María José Villa Garis	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Manuel García Pujalte	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Vicente Pérez Botella	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Caralampio Díez Gómez	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Sergio Puerto Manchón	Tte. de Alcalde - Vocal	PP
Javier Maciá Hernández	Secretario	
Francisca Josefa Vicente Valero	Técnico Medio de Gestión	

AUSENTES:

José Manuel García Payá (Excusado)	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
------------------------------------	-------------------------	---------

Existiendo el “quórum” previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

.../...



1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000004/2016-SEC.- ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 38/2016, DE 2 DE NOVIEMBRE (G/SEC/jjg): Aprobación si procede.

Queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000218/2016-GUA.- ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS . (Ref.G/GUA/mlt/ags).

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000220/2016-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2016002255 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016: APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTO. (REF. G/GUA/mlt/ags).**

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

- 4. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000219/2016-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2016002249 DE 27 DE OCTUBRE DE 2016: EXP. 4-044-2016: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN VIAL DE ACCESO AL POL.IND. TRES HERMANAS I. ADJUDICACIÓN (REF. G/GUA/mlt/ags).**

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

- 5. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000189/2016-GUA.- ASUNTO: RECLAMACIÓN DAÑOS CAUSADOS EN BIENES MUNICIPALES. FAROLA SITUADA EN CRTRA. DE ALICANTE (Titular vehículo: F.G.A. Expdte.: 4-067-2015. Refª.:G/UA/jgv/ecf). Requerimiento de Pago.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 6. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000115/2016-URB.- ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE "ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS EN AV. PADRE ISMAEL Y CRUCES CON CL TRAFALGAR, JACINTO BENAVENTE, 9 DE OCTUBRE Y ANTONIO MACHADO".**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 7. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000118/2016-URB.- ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA EN CALLE MARIOLA N° 26. EXPTE. 2016/398-URB-LED. REFª: T/URB/EPP/mrs**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 8. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000119/2016-URB.- ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE EDIFICIO PREEXISTENTE**

EN CAMINO TOLOMÓ BAJO Nº 26-POLÍGONO 55 PARCELA 16 EXPTE. 2015/812-URB-LOC. REFª:T/URB/EPP/mrs.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

9. EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000050/2016-REN.- ASUNTO: CORTE SUMINISTRO AGUA POTABLE. R.E. NÚM. 14194/2016(Refª: E/REN/mag).

Adoptado con la abstención de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP).

.../...

10. EINT-Intervención.- Prop.: 000085/2016-INT.- ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2016/185 .E/INT/EPP

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

11. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000135/2016-CUL.- ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y LA ASOCIACIÓN CAMPUSASPE. ANUALIDAD 2016. REF.: P/JUV/UA/EMB.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia del Sr. Concejal Delegado de Juventud, D José Luis Martínez Prieto, de fecha 4 de noviembre de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

12. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000136/2016-CUL.- ASUNTO: CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE ASPE. ANUALIDAD 2016. REF.: P/EDU/UA/EMB.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente con la abstención de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP) y por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Sra. Concejala Delegada de Educación, D^a Myriam Molina Navarro, de fecha 4 de noviembre de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada con la abstención de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP).

.../...

- 13. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000137/2016-CUL.- ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES ASOCIACIONES 2016. Ref^a: P/UA/jpm/emb..**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejala Delegado de Contratación de fecha 25 de octubre de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 14. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000221/2016-GUA.- ASUNTO: RECLAMACIÓN DAÑOS CAUSADOS EN BIENES MUNICIPALES. FAROLA CALLE BARRANCO (junto a Fuente La Peña). (Titular vehículo: P.S.G.S.R.Y.R. Expdte.: 4-004-2016. Ref^a.: G/UA/jgv/ecf). Incoación.**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia de la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio de fecha 7 de noviembre de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 15. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000056/2015-URB.- ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN VIAL DE ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS DE ASPE. EXP. 000056/2015-URB. REF.T/URB/JMG.EMM**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo y Obras, Dña. María José Villa Garis, de fecha 7 de noviembre de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 16. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000140/2016-CUL.- ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y EL COMITÉ LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA ANUALIDAD 2016. Refª.: P/SSO/emb.**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia del Sr. Concejale Delegado de Bienestar Social, D. Jonatan Molina Torres, de fecha 7 de noviembre de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 17. DESPACHO EXTRAORDINARIO. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

Han quedado incluidos como tal los puntos 11, 12, 13, 14,15 y 16, transcritos en los epígrafes anteriores, previa votación e inclusión en el orden del día.

18. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:14 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.39/2016, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm.40/2016, celebrada el día 15 de noviembre de 2016.

Aspe, a 15 de noviembre de 2016
EL SECRETARIO,

Fdo.: D. JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ.

